

# **LOS ORÍGENES DE LOS ANARCO-FEMINISMO(S) EN ESPAÑA: LAS PROPUESTAS DISCURSIVAS DE TERESA MAÑÉ MIRAVENT (1865-1939)\***

**Ginés Puente Pérez**

**Teresa Abelló**

**Carme García Yeste**

La palabra feminismo fue problemática en su utilización dado el rechazo que encontró durante el siglo XX entre la mayoría de las mujeres anarquistas. Su explicación es totalmente lógica: para las anarquistas el término representaba a las burguesas, a las mujeres de las clases sociales privilegiadas, donde el sufragio era observado como el intento de algunas de ellas por imponerse ante los hombres o para escalar política y socialmente.<sup>1</sup> Sin embargo, como se evidenciará en este trabajo, la primera generación de anarquistas no siempre se posicionó rotundamente, ni contra el término, ni contra el movimiento. Por el contrario, hasta que el feminismo no acabó consolidándose como un movimiento sufragista, intelectuales anarquistas como Teresa Mañé Miravent (1865-1939) adoptaron el concepto y plantearon una idea revolucionaria del mismo.<sup>2</sup>

Esta investigación se inserta en las discusiones propias de la historiografía anarquista, de la historia de las mujeres y del género biográfico, las cuales han pretendido vislumbrar cómo y cuándo se produjo este acercamiento y distanciamiento hacia el feminismo por parte del movimiento ácrata español. Situados en estas discusiones, se pretende profundizar en esta problemática a través de la obra de Teresa Mañé y, en este sentido, conectar lo micro a lo macro.<sup>3</sup> A nivel metodológico nos fundamentamos en el

\* Este texto se ha realizado en el marco del contrato Postdoctoral CIAPOS2022 y del Proyecto de Investigación *Historia transnacional del anarquismo: los anarquistas españoles y sus redes en América (1890-1940)* (UJI-22I604.01/1).

<sup>1</sup> Gloria Espigado, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, *Ayer*, 45 (2002), pp. 39-72; “Pasiones políticas: La representación de la mujer política en el siglo XIX”, *Historia Social*, 81 (2015), pp. 151-168.

<sup>2</sup> Ginés Puente, *Teresa Mañé Miravent (1865-1939), la intelectual anarquista*, Afers y Cátedra Josep Tarradellas, Catarroja y Barcelona, 2023. Julián Vadillo, *Abriendo Brecha: Los inicios de la lucha de las mujeres por su emancipación. El ejemplo de Soledad Gustavo*, Volapük, Madrid, 2013. Sobre el tema del sufragismo ver también: Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Icaria, Barcelona, 1985.

<sup>3</sup> Susana Sueiro, “Una tejedora italiana de Paterson (New Jersey): el anarcofeminismo de María Roda”, *Historia Social*, 106 (2023), pp. 163-184.

análisis cualitativo de los discursos publicados entre finales del siglo XIX y principios del XX. Asimismo, la investigación se cimenta en fuentes y documentos que permiten conocer los procesos intelectuales y culturales que han dado forma a las ideas y pensamientos anarquistas de la época. En este aspecto, el ritmo de la investigación ha llevado a consultar fuentes documentales y hemerográficas diversas localizadas en archivos y hemerotecas como la Biblioteca Pública Arús de Barcelona, la Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Hemeroteca Nacional de Madrid, o, entre otros, el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam. En este aspecto, el vaciado y análisis del contenido de las publicaciones periódicas de la época constituye la base de nuestra investigación. Nos centramos en un periodo en el que la prensa, particularmente la llamada prensa social, era el principal instrumento de transmisión de nuevas líneas de pensamiento y, al tiempo, una plataforma de disputa. Por último, otra parte fundamental ha recaído en el análisis de la bibliografía contemporánea a los hechos, así como estudios más recientes. Todo ello, ha proporcionado una visión clara del espacio-tiempo en el que se ha inserido la investigación.

### **LAS DISCUSIONES HISTORIOGRÁFICAS EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN GENERAL DEL FEMINISMO REVOLUCIONARIO**

La historiadora Mary Nash fue una de las primeras historiadoras en abordar la discusión sobre el concepto feminismo entre las anarquistas. Ante esta problemática, y con el objetivo de superarla, Nash propuso el concepto feminismo-social, el cual, del mismo modo que el feminismo relacional propuesto por Karen Offen,<sup>4</sup> defendió la diferencia de género y la proyección de la mujer en la esfera pública.<sup>5</sup> Estos planteamientos subrayaban, entre otras cuestiones, las distinciones de sexos, tanto biológicas como culturales. También para historiadoras como Laura Vicente estas vindicaciones, aunque pudiesen parecer que no eran feministas si se observan desde una óptica contemporánea, sí lo eran ya que reclamaban “los derechos de las mujeres como tales, definidas [entre otras cuestiones] por su capacidad para engendrar y criar a los hijos/as”.<sup>6</sup>

Nash consideró a Teresa Claramunt y a Teresa Mañé como las impulsadoras del feminismo en los medios anarquistas gracias, o como consecuencia, de la influencia que recibieron de la literatura francesa.<sup>7</sup> La profesora apuntaría, tiempo después y de manera muy acertada, que en este período era preciso entender la complejidad en la utilización del término, puesto que el anarco-feminismo no era una postura feminista en clave anarquista para el conjunto de las libertarias. De igual modo que existía una

<sup>4</sup> Por su parte, Karen Offen lo denominó relacional con el objetivo de diferenciarlo por el individualista. Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, 9 (1991), pp. 103-135 [El artículo se publicó originalmente en la revista *Signs*, 14: 1 (1991), pp. 103-135]; *European Feminisms 1700-1950*, Stanford University Press, Stanford, 2000. Ver también: Laura Vicente, “El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a Mujeres Libres”, *Viento sur*, 136 (2014), pp. 90-98.

<sup>5</sup> Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999, pp. 160-164.

<sup>6</sup> Laura Vicente, “El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a Mujeres Libres”, p. 95.

<sup>7</sup> Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004, p. 85.

heterogeneidad de tendencias libertarias, también cabe señalar la misma disparidad de planteamientos en torno al anarco-feminismo y al proceso emancipatorio femenino.

Prácticamente una década antes que se matizase esta cuestión para el caso hispano, en el contexto hispanoamericano, Dora Barrancos ya había empezado a apuntalar esta cuestión. Definiciones como feminismo obrero o contra-feminismo, para el caso de las anarquistas, fueron las opciones discursivas propuestas por la historiadora argentina.<sup>8</sup> Barrancos consideraba que en el caso de las anarquistas no podía utilizarse el concepto feminismo de una forma completa debido a que habían menospreciado el término. De esta manera, el prefijo contra- mostraba el interés de las anarquistas por situarse al otro lado del concepto; es decir, en contra de él.<sup>9</sup> Más tarde, como apunta Nadia Ledesma, Barrancos, utilizó también el concepto de feminismo relacional para referirse a las intervenciones de las anarquistas en la década de 1920.<sup>10</sup>

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Mary Nash apuntó que las diversas posturas de las propias libertarias en cuanto a la defensa o rechazo del anarco-feminismo, a la fisura entre declaraciones y prácticas igualitarias de género y a los múltiples posicionamientos en torno a la emancipación femenina, obligaban a enfocar el anarco-feminismo y los procesos emancipatorios femeninos tanto desde la pluralidad conceptual y de prácticas, como desde el enfoque de su propia negación.<sup>11</sup> En este sentido, algunos años más tarde, la historiadora consideraba que las dos Teresas, pioneras en esta discusión, habían influido a las libertarias de las décadas posteriores, que no se identificaron con el término feminista ni se autodenominaron como anarcofeministas, término que surgiría posteriormente. Según consideró Nash, su rechazo al concepto de feminismo y a los procesos emancipatorios asociados a él se debía a su clara asociación con el feminismo político sufragista y burgués. Al entenderlo solo desde esta perspectiva, las mujeres libertarias no consideraron apropiado adoptar el feminismo para darle otro significado desde una perspectiva anarquista, como lo habían hecho los movimientos feministas catalán y socialista.<sup>12</sup>

Así, esta consideración sobre Teresa Mañé y Teresa Claramunt como madres de las vindicaciones anarco-feministas y como impulsoras de esta primera ola se extendió historiográficamente. La continua relectura de muchas de estas autoras provocó que esta idea se transmitiera y repitiese de una manera incesante en todas las investigaciones que hacían referencia al movimiento proletario, feminista y anarquista. Esto fue observado, en 2017, por Nadia Ledesma, para quien las ideas y prácticas de las mujeres

<sup>8</sup> Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres de la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires, 1990.

<sup>9</sup> Dora Barrancos, “Primera recepción del término “feminismo” en la Argentina”, *Ladrys*, 8 (2005), pp. 5-9.

<sup>10</sup> Años más tarde Cristina Guzzo utilizó el concepto “anarco-feminismo latino”. Cristina Guzzo, *Las anarquistas rioplatenses (1890-1990)*, Orbis Press, Phoenix, 2003. Dora Barrancos, “Mujeres de “Nuestra Tribuna”: el difícil oficio de la diferencia”, *Mora*, 2 (1996), pp. 125-143. Nadia Ledesma, “Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947)”, *Izquierdas*, 34 (2017), pp. 105-124.

<sup>11</sup> Mary Nash, *Mujeres en el mundo*, p. 85.

<sup>12</sup> Mary Nash, “Libertarias y anarcofeminismo”, en Julián Casanova (coord.), *Tierra y Libertad, Crítica*, Barcelona, 2010, p. 149.

ácratas habían sido conceptualizadas sin detenerse “en precisar a qué se refieren con feminismo y que obturan la mirada sobre la identidad política de aquellas mujeres”.<sup>13</sup>

Después de las primeras propuestas, las discusiones sobre la manera de definir y situar las consideraciones emancipadoras de las mujeres anarquistas continuaron. Así, tras esta primera generación, que historiadoras como Dolors Marín han podido ampliar y matizar,<sup>14</sup> la mayoría han apuntado que la segunda generación siguió manteniendo la conceptualización negativa del concepto feminismo. En este sentido considera Laura Vicente: “Las ideas feministas enlazaban también con las pautas marcadas por las pioneras: rechazaron considerarse feministas al igual que las ‘dos Teresas’, manteniéndose dentro del feminismo social iniciado por estas”.<sup>15</sup>

Atendiendo a las anarquistas de esta segunda generación, Gloria Espigado precisó que existieron diferentes evoluciones de la defensa de las mujeres.<sup>16</sup> Por un lado, el feminismo-humanista, representado por Federica Montseny al defender la idea individual de la revolución y la unión entre hombres y mujeres y, por otro lado, el anarco-feminismo, representado por Mujeres Libres, que abogaba, siguiendo los planteamientos de Teresa Claramunt, por la unión colectiva de las mujeres.<sup>17</sup> Por tanto, aunque se planteaba la discusión en cuanto a la no aceptación del término entre las anarquistas, se volvían a atribuir y reconocer dos categorías diferentes de feminismos en esta segunda generación.

Del mismo modo, también Mary Nash había situado esta discordancia. Para ella, en un primer momento, Federica Montseny no reconoció la diversidad de tendencias existentes en el feminismo español y, desde su visión unificadora, evocaba un feminismo sufragista conservador que especulaba reaccionario, conformista y carente de humanismo y de voluntad de justicia social.<sup>18</sup> Nash, si bien no acabó de atribuir el apelativo de feminismo humanista y anarco-feminismo, sí apuntó que Federica Mont-

<sup>13</sup> Nadia Ledesma, “Anarquismo(s) y feminismo(s)”, p. 109. Ver también la investigación Antonio Prado, *Matrimonio, familia y estado: Escritoras anarco-feministas en La Revista Blanca (1898-1936)*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2011. Para el tema transnacional, acudir a: Amparo Sánchez Cobos, “Mujeres y anarquismo en Cuba. Transnacionalismo, prensa y emancipación femenina a inicios del siglo xx”, *Historia Social*, 106 (2023), pp. 123-142.

<sup>14</sup> Dolors Marín, *Espiritistes i lliurepensadores. Dones pioneres en la lluita pels drets civils*, Angle, Barcelona, 2018, p. 165.

<sup>15</sup> Laura Vicente, “El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a Mujeres Libres”, p. 95.

<sup>16</sup> Gloria Espigado, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, pp. 39-72.

<sup>17</sup> Ginés Puente, “Dos caminos cruzados por la revolución social: La Revista Blanca y Mujeres Libres”, en Alberto Reig Tapia y Josep Sánchez Cervelló (coords.), *La Guerra Civil española 80 años después*, Tecnos, Madrid, 2019, pp. 532-561; “Al margen del feminismo. Las vindicaciones anarquistas italianas y españolas por la liberación de las mujeres (1868-1939)”, *Chronica Mundi*, 12 (2017), pp. 38-72. Consultar igualmente: Gloria Espigado, “Pasiones políticas: La representación de la mujer política en el siglo xix”, pp. 151-168; “La mujer en la utopía de Charles Fourier”, en María Dolores Ramos y María Teresa Vera (coords.), *Discursos, realidades y utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos xix y xx*, Anthropos, Barcelona, 2002, pp. 325-372.

<sup>18</sup> Mary Nash, “Libertarias y anarcofeminismo”, p. 151. De la misma autora: “Federica Montseny: Dirigente anarquista, feminista y ministra”, *Arenal*, 2 (1994), pp. 259-271. Laura Sánchez. “Mujeres Libres en la Guerra Civil española. La capacitación cultural y profesional en la región de Cataluña”, *Social and Education History*, 6: 3 (2017), pp. 290-313, <http://dx.doi.org/10.17583/hse.2017.2940>. Jesús María

seny, tan solo dos años después de haber realizado la anterior afirmación, realizó un acercamiento al término feminismo en el artículo “Feminismo racional o humanista”.<sup>19</sup> Este matiz discursivo, fundamental si se atiende a la influencia de su madre y la fluidez terminológica de este movimiento en vías de consolidación conceptual, contribuye, por tanto, a una posible acepción del término tras una reinterpretación del mismo. En todo caso, como apuntó Susanna Tavera: “la reivindicación de derechos igualitarios entre mujeres y hombres eran y son, sin duda, sólidas reclamaciones feministas: posiblemente, feministas antes del feminismo comúnmente aceptado como tal”.<sup>20</sup>

También Susana Sueiro se ha referido a esta cuestión en un estudio comparativo entre Emma Goldman y Federica Montseny. Volviendo a remarcar esta cuestión discursiva sobre el término feminismo y extrapolando esto a todas las etapas anteriores, consideraba que a ninguna de las dos le gustaba el término de “feminismo”, que se asociaba entonces a la lucha sufragista. Consideraban que el activismo de esas mujeres de clase media no hacía sino perpetuar las odiosas instituciones que tenían encadenada a la humanidad: el Estado, la Iglesia y la familia.<sup>21</sup>

Otras historiadoras como Alma Méijome, siguiendo las consideraciones que había realizado gran parte de la historiografía hasta entonces, han señalado que, si se busca un punto de partida para abordar el anarco-feminismo en el Estado español en el siglo XX, “tendremos que prestar atención a la organización Mujeres Libres”.<sup>22</sup> Sin embargo, este colectivo de mujeres anarquistas, fundado poco antes de la Guerra Civil, nunca se situó como tal y, de hecho, menospreció dicho concepto en las páginas de su revista.<sup>23</sup> El rechazo aparece también reflejado en la obra de Martha Ackelsberg *Mujeres Libres*. La autora se sorprendía que personajes como Suceso Portales asimilaran el término feminismo al “deseo de reemplazar una jerarquía masculina por una femenina” y se preguntaba: “¿Qué significaba que estas mujeres no quisieran llamarse feministas?”.<sup>24</sup>

---

Montero, *Anarcofeminismo en España*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2003. Sobre esta misma cuestión ver: Federica Montseny, “Feminismo y Humanismo”, *La Revista Blanca*, 33 (1924), pp. 12-14.

<sup>19</sup> Federica Montseny, “Las conquistas sociales de la mujer”, *La Revista Blanca*, 55 (1925), pp. 15-17.

<sup>20</sup> Texto traducido del catalán. Susanna Tavera, “Frederica Montseny: una anarquista indomable”, en Joan Vergés y Max Pérez (eds.), *Frederica Montseny: més enllà del mite*, Càtedra Ferrater Mora de Pensament Contemporani y Documenta Universitaria, Girona, 2020, p. 97.

<sup>21</sup> Susana Sueiro, “Amor, sexo y feminidad en el pensamiento anarquista. La idea de la emancipación femenina de dos anarquistas emblemáticas. Emma Goldman y Federica Montseny”, *Altres Modernitats*, 3 (2019), p. 53. Catarina von Wedemeyer, “Talking about a revolution. Federica Montseny and Emma Goldmann during the Spanish Civil War”, en Raanan Rein y Sussanne Zepp-Zirner (eds.), *Untold Stories of the Spanish Civil War*, Routledge, New York, 2023, pp. 205-225, <https://doi.org/10.4324/9781003414353>.

<sup>22</sup> Alma Méijome Tejero, “Anarcofeminismo e identidad(es): una mirada histórica al anarcofeminismo en el Estado Español”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8 (2013), pp. 81-94.

<sup>23</sup> Aunque alejándose de la utilización del concepto feminismo, el cual rechazaban, *Mujeres Libres* definió la problemática en su primer número: “Esto es ya más que feminismo. Feminismo y masculinismo son dos términos de una sola proporción [...] la expresión exacta: humanismo integral” *Revista Mujeres Libres*, 1 (1936), p. 1. Jesús María Montero, *Anarcofeminismo en España*. También: Laura Sánchez, “Mujeres Libres en la Guerra Civil española”.

<sup>24</sup> Martha Ackelsberg, *Free Women of Spain: Anarchism and the Struggle for Emancipation of Women*, Indiana University Press, Bloomington, 1991. Versión en español: *Mujeres Libres*, Virus, Barcelona, 1999, p. 25.



de anarco-feminismo, para “desde ahí recoger el legado que nuestras antecesoras nos han dejado y seguir trazando ese hilo conductor de la genealogía de lucha de las mujeres”.<sup>25</sup>

Esta problemática generalizada en cuanto a la utilización o no del término feminismo es una de las discusiones historiográficas más relevantes que se quieren plantear en la presente investigación. Muchas historiadoras coinciden en que, si bien estas anarquistas rechazaron el concepto, sus propuestas emancipadoras y sus acciones prácticas se deben situar dentro de esta corriente, a pesar de las múltiples incoherencias que estas, desde su lógica espacio-temporal, cometían en cuanto a su proceso de emancipación. Y es que el término anarco-feminismo, como tal, no surgió hasta la década de 1960 de la mano del feminismo radical, aunque en España no se pueda acabar de concretar la fecha exacta.<sup>26</sup> También para Laura Vicente la defensa de la emancipación de la mujer, de la libertad, de la igualdad de los sexos, del amor libre y del fin de una legislación discriminatoria, constituyen una genealogía femenina que se inició, desde una postura libertaria en Guillermina Rojas Orgis y transcurrió por las internacionalistas Manuela Díaz y Vicenta Durán y las librepensadoras Amalia Carvia o Belén Sárraga. Estas primeras dieron paso a las ya mencionadas Teresa Mañé y Teresa Claramunt, quienes fueron “las auténticas creadoras del feminismo anarquista”.<sup>27</sup> Sin embargo, añade: “las “dos Teresas” no se definieron como feministas, conocían este movimiento y cuestionaban el feminismo sufragista existente por considerarlo un movimiento burgués y por la defensa que hacía de la vía electoral, no porque aceptaran ninguna limitación del sexo femenino”.<sup>28</sup>

Son las afirmaciones que consideran que las anarquistas siempre rechazaron el concepto y el movimiento feminista, las que se pretenden desmentir en la presente investigación. De esta manera, alejándose de una atribución presentista de un hecho pasado, se pretende situar la complejidad conceptual y resignificar la atribución del concepto feminismo a estas primeras anarquistas. Asimismo, a través del análisis discursivo de la obra de Teresa Mañé, esta propuesta pretende dialogar con algunas de las observaciones planteadas por la profesora Laura Fernández Cordero, para quien, en espacios como Argentina, también existieron grupos de mujeres libertarias que se autodenominaron feministas, femeninos o femeniles. Su análisis, que también se aleja de la utilización del término anarquismo a favor del concepto libertario en lo referente al siglo XIX, observa precisamente cómo a finales de esta centuria existieron grupos de mujeres que acuñaron el concepto. Esta importante consideración, que discute de manera directa con la mayoría de la historiografía antes señalada, cambió durante siglo XX. A partir de entonces, se aprecia un cambio en la utilización y aprobación del concepto feminismo por parte de las libertarias, ahora ya aceptadas como anarquistas por la autora. Dice Fernández:

<sup>25</sup> Cris Tajada y Lorena Martín, “Prólogo”, en Martha Ackelsberg, *Mujeres Libres*, p. 14.

<sup>26</sup> Alma Méijome Tejero, “Anarcofeminismo e identidad(es)”, pp. 81-94.

<sup>27</sup> Laura Vicente, “El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a Mujeres Libres”, p. 92.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

Si avanzamos hacia el siglo XX y observamos el desarrollo del feminismo en sí, notamos que el consenso en el mundo anarquista tendió a ser de crítica y descarte de esa etiqueta: consideraba al feminismo un movimiento burgués, con fines tan inaceptables como los de solucionar la subordinación de las mujeres con la conquista de derechos políticos (entre ellos el sufragio). Sin embargo, ese rechazo se dio con algunos matices: para seguir con el juego de las palabras, hubo momentos en que puede apreciarse un feminismo del contrafeminismo anarquista; es decir, una oportunidad de no desechar todas las promesas que abría esta nueva expresión política impulsada por las mujeres primero en Europa y, desde los primeros años del siglo XX, en la Argentina.<sup>29</sup>

De esta manera, reconstruir la historia de personas como Teresa Mañé Miravent se convierte en una tarea fundamental para reconciliar el concepto feminismo a estas primeras mujeres anarquistas europeas.

### **EL PRIMER CONTACTO CON EL FEMINISMO PARA TERESA MAÑÉ MIRAVENT (1887-1898)**

Teresa Mañé Miravent se encontraba trabajando como maestra en Reus cuando había empezado a buscar referencias en otros países europeos y americanos para construir su discurso sobre la emancipación de la mujer.<sup>30</sup> Entre las diferentes naciones, reconoció a Francia como la puerta de entrada de todas estas ideas.<sup>31</sup> En el artículo “Reparación sublime”, publicado por primera vez en febrero de 1895 en el periódico madrileño *Las Dominicales del Librepensamiento* —en el que a pesar de su ideario librepensador no dejaron de participar muchas de las plumas anarquistas del país—, hizo referencia directa a ello:

Cuando a principios de este siglo la idea de emancipación venida de Francia traspasó los Pirineos, repercutiendo sus ecos por todos los ámbitos de la España, entonces sometida al yugo de un fanatismo denigrante, la voz de alarma se extendió por todos los hogares, amenazando una verdadera revolución femenina.<sup>32</sup>

Poco tiempo después de publicar “Reparación sublime”, en mayo de 1896, en la publicación madrileña *La Idea Libre*, presentó el artículo titulado “Movimiento Feminista” donde se refirió por primera vez al feminismo.<sup>33</sup> Tras situar el origen del concepto en la Revolución Francesa, siguiendo así con la idea de que la emancipación de la mujer era un debate originado en esta nación vecina, señaló que algunos de los propagandistas de la

<sup>29</sup> Laura Fernández Cordero, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2017, p. 70.

<sup>30</sup> Teresa Abelló y Ginés Puente, “La escuela laica y el librepensamiento: La controversia en torno a la apertura de escuelas laicas en Vilanova i la Geltrú (1887-1889)”, *Historia Social y de la Educación*, 11: 1, (2022), pp. 29-54. Teresa Abelló y Ginés Puente (eds.), *Federico Urales: Mi vida*, Universitat de Barcelona y Universitat de Rovira i Virgili, Barcelona y Tarragona, 2020. Ginés Puente, *Teresa Mañé Miravent (1865-1939), la intel·lectual anarquista*.

<sup>31</sup> Cabe tener presente que dos referentes para Mañé como Francesc Pi i Margall y Fermín Salvochea habían bebido directamente de la influencia de las ideas utópicas. Gloria Espigado, “La mujer en la utopía de Charles Fourier”, en María Dolores Ramos y María Teresa Vera (coords.), *Discursos, realidades y utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Anthropos, Barcelona, 2002, pp. 325-372. Karen, Offen, *European Feminisms 1700-1950*. Ver también: Carlos Taibo, *Anarquistas de ultramar*, Catarata, Madrid, 2018, p. 22.

<sup>32</sup> Soledad Gustavo, “Reparación sublime”, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 15 de febrero de 1895. Este trabajo fue publicado también en octubre de 1898 (núm. 4) en la revista *Ciencia Social*.

<sup>33</sup> Soledad Gustavo, “Movimiento Feminista”, *La Idea Libre*, 5 de mayo de 1896.

Francia revolucionaria habían sido los encargados de promover la incorporación de la mujer al proceso emancipatorio. A raíz de entonces, aparecieron en la esfera política referentes femeninos como las destacadas *Madame Roland* y *Charlotte Corday*. Sin embargo, para Mañé, estos propagandistas no supieron lanzar discursos claros y entendedores, lo que acabó provocando tanto el rechazo de los hombres, que consideraron que pedían demasiado, como el de las mujeres, por considerarlo demasiado atrevido. Sobre esta cuestión decía:

...se las comprendió malísimamente, resultando peor que lo habían dejado los iniciadores. Se creyó que la emancipación de la mujer equivalía a querer nosotras ser hombres, marimachos, ó lo que se quiera de esto; que pretendíamos abrogarnos las facultades del hombre, que al hombre queríamos imponernos, llevando nosotras los pantalones, como vulgarmente se dice.<sup>34</sup>

Para ella, la cuestión no residió en el descaro de estas primeras propuestas, todo lo contrario; el error se encontraba en la connotación reformista y no revolucionaria. Partiendo de esta consideración señaló que, si bien el acceso a la educación universitaria, la intervención en conferencias y congresos o la participación en ámbitos como las ciencias habían supuesto un punto de inflexión en la liberación de las mujeres, también estos triunfos habían provocado un cierto conformismo en cuanto a la reivindicación de las necesidades y cuestiones más primarias de las mujeres.

Para ella, las primeras preocupaciones de las feministas estaban más cerca de los intereses económico-sociales de la burguesía que de su condición de mujeres, por lo que se desmarcó en un primer momento de la lucha feminista. Ya declarada como anarquista, para ella la emancipación de la mujer nunca podría alcanzarse desde el sistema político parlamentario o desde el sistema económico capitalista, sino que sería necesario un proceso revolucionario que, con o sin la violencia, lo deconstruyese casi todo para volver a construirlo.

Otra de las problemáticas apuntadas sobre el movimiento feminista y sus pretensiones por acceder a la política parlamentaria fue que el escenario político era un espacio diseñado por y para hombres. Así, el acceso de la mujer al parlamentarismo suponía aceptar las normas del juego y, por consiguiente, perder la considerada “esencia femenina”. Partiendo de esta consideración, se las acusó de “marimachos”, de querer “ser hombres” o de pretender llevar “pantalones”.

Esta construcción del imaginario femenino, contrapuesta a toda posible similitud con lo masculino, fue compartida tanto por muchos de sus correligionarios anarquistas como por autores conservadores alejados de esta ideología. Entre otros, Santiago Ramón y Cajal, que en 1897 había descrito a la mujer como uno de los problemas del hombre científico,<sup>35</sup> mostró su perplejidad por las pretensiones, según él antinaturales, que algunas de estas feministas pretendían alcanzar.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> Santiago Ramón y Cajal, “Condiciones sociales favorables a la obra científica”, *Reglas y consejos sobre investigación científica*, 1897. Ver en: [https://cvc.cervantes.es/ciencia/cajal/cajal\\_reglas/default.htm](https://cvc.cervantes.es/ciencia/cajal/cajal_reglas/default.htm) [Consultado el 22 de octubre de 2018].

<sup>36</sup> Santiago Ramón y Cajal, *La mujer*, M. Aguilar editor, Madrid, 1932 [Publicado en Buenos Aires por la editorial Glem en 1944].

En cualquier caso, cuando Mañé realizó estas consideraciones, el término acababa de empezarse a utilizar. Debemos considerar que el concepto no obtuvo un significado relativamente actualizado antes de 1870 en Francia.<sup>37</sup> Afirma Nancy Cott que, cuando a partir de 1890 el término fue traducido al inglés como *feminism*, se le asignó una connotación negativa entre algunos sectores;<sup>38</sup> sin embargo, a raíz del congreso de mujeres celebrado en París en 1892, el concepto consiguió una mayor aceptación.<sup>39</sup> De esta manera, poco tiempo después, en el congreso celebrado en Berlín en 1896, la periodista francesa Eugénie Potonié-Pierre (1844-1898) aplaudiría a la prensa por haber lanzado el vocablo después de que ella y sus compañeras lo hubieran puesto en circulación. A pesar de algunos intentos de apropiarse de la autoría y desacreditarlo o aceptarlo, a finales de siglo ya se había popularizado y extendido por Europa, Estados Unidos, Asia y América Latina.

#### **LA ACEPTACIÓN DEL CONCEPTO FEMINISMO POR PARTE DE TERESA MAÑÉ (1898-1902)**

Tras el asesinato del presidente del gobierno Cánovas del Castillo a manos de Angiolillo en el balneario de Santa Águeda, en agosto de 1897, Teresa Mañé partió hacia Londres, previo paso por París. Tras unos meses en la capital británica, donde coincidiría con los y las anarquistas y librepensadores más importantes del panorama internacional, junto a su compañero Joan Montseny, continuaron su exilio en París.<sup>40</sup> A finales de año, cruzaron la frontera de vuelta a España. Meses después, instalados ya en Madrid, fundaron, en julio de 1898, *La Revista Blanca*.<sup>41</sup> Aunque breve, la estancia en Londres y París cambió tanto su perspectiva anarquista como su concepción de los movimientos feministas. De hecho, como se observa en el artículo “Recuerdos de antaño”,<sup>42</sup> publicado apenas un año después de su vuelta, aquella experiencia supuso un importante choque cultural.

Tan solo transcurridos dos años de su primer escrito donde abordaba el concepto feminismo, Teresa Mañé, en el primer número de *La Revista Blanca*, volvió a publicar un artículo titulado nuevamente “Movimiento Feminista”. A pesar de llevar el mismo título, el contenido fue muy distinto. A diferencia del anterior, en este decía que España debía seguir el ejemplo de países como Francia, Inglaterra o Alemania, los cuales estaban a la vanguardia en la emancipación de las mujeres y del feminismo. De esta manera, refiriéndose al retraso de las españolas dijo: “... sólo España yace postergada, mirando con indiferencia cuanto con nuestro sexo se relaciona, como si

<sup>37</sup> La historiografía ha reconocido el interés de la fundadora de la primera sociedad francesa de sufragio femenino, Hubertine Auclert (1848-1914), por atribuirse el término. Poco tiempo después de Auclert, Madeleine Pellistier (1874-1939) lo ampliaría, comparando la subordinación del sexo femenino a la opresión de clase obrera. Karen Offen, *European Feminisms 1700-1950*.

<sup>38</sup> Nancy F. Cott, *The Grounding of Modern Feminism*, Yale University Press, New Haven, 1987.

<sup>39</sup> Gloria Solé, *Historia del feminismo (Siglos xix y xx)*, Universidad de Navarra, Beráin, 2011, p. 17.

<sup>40</sup> Teresa Abelló y Ginés Puente (eds.), *Federico Urales*.

<sup>41</sup> Antonio Prado, *Matrimonio, familia y estado: Escritoras anarco-feministas en La Revista Blanca (1898-1936)*.

<sup>42</sup> Soledad Gustavo, “Recuerdos de antaño”, *La Revista Blanca*, 15 (1899).

ya estuviera satisfecha de caberle la gloria, la inmarcesible gloria, de contar entre sus mujeres más ilustres a la seráfica doctora Teresa de Jesús". Y continuaba: "Hora sería ya de que España hiciera un saludable movimiento feminista, colocándose al lado de las naciones que en esto llevan la batuta. Así espero sea".<sup>43</sup> De manera semejante, Tomás Orts-Ramos consideró la necesidad de generar en España un "feminismo de acción" capaz de revertir la situación de las mujeres.<sup>44</sup>



De hecho, el supuesto retraso de España en cuanto a la emancipación de la mujer fue observado también desde fuera. Por ejemplo, del mismo modo que las conocidas consideraciones de Emma Goldman<sup>45</sup> en 1890, la anarquista, médica y revolucionaria rusa Anna Kulishova, en la conferencia pronunciada en el Circolo Filologico Milanese de Milán, Italia, bajo el título de "Il monopolio dell'uomo", apuntaba que España,

<sup>43</sup> Aurora Vilanova, "Movimiento Feminista", *La Revista Blanca*, 1 (1898). Aurora Vilanova, junto con la *Dama Gris*, fueron otros de los pseudónimos utilizados por Mañé.

<sup>44</sup> Tomás Orts-Ramos, "El feminismo en España", *La Revista Blanca*, 11 (1898).

<sup>45</sup> Susana Sueiro, "Amor, sexo y feminidad en el pensamiento anarquista", p. 53.

junto con Turquía, eran las dos regiones europeas donde la mujer estaba más oprimida que en Italia. De esta manera, remarcó que era prácticamente ausente la lucha por la emancipación femenina.<sup>46</sup>

No había transcurrido ni un mes después de publicar “Movimiento Feminista” en el primer número de *La Revista Blanca*, cuando Mañé presentó el trabajo titulado “El Feminismo”. En esta nueva publicación, en la que situó brevemente la discusión intelectual sobre dicho concepto, criticó a los hombres que intentaban teorizar sobre el feminismo pero que no cambiaban consecuentemente sus actitudes en los espacios privados e incluso públicos. Sobre esto decía:

Hablando del feminismo pasan el tiempo los hombres pensadores discutiendo nuestro carácter, nuestra naturaleza, el temperamento que tenemos, nuestra construcción orgánica [...] para nada dicen de que sin darla una verdadera instrucción, rodeándola de preocupaciones tales que no se atreve a pisar las aulas universitarias...<sup>47</sup>

Asimismo, rompiendo una lanza a favor y contradiciendo lo que ella misma había afirmado en discursos anteriores, dijo:

...el feminismo tiende a desprenderse de la tutela del sexo fuerte, no a invadir sus dominios ni a querer hombrearse [...] Dejando aparte estas digresiones que he creído necesarias en vista del modo como entienden los hombres pensadores ese manoseado tema del feminismo, repito que la mujer en él busca principalmente sus derechos, pues entiende que sin ellos todo lo demás es palabrería inútil; conquistados éstos lo otro ya vendrá por sus mismos pasos.<sup>48</sup>

No únicamente rechazó la atribución de conceptos como “hombrearse”, que había empleado y atribuido de manera similar a algunas feministas en la etapa anterior, sino que, además, atribuyó al movimiento feminista la pretensión de luchar de manera positiva por alcanzar los principales derechos para las mujeres.<sup>49</sup> De igual modo, es preciso retomar las consideraciones de Karen Offen, para quien el feminismo es un concepto “capaz de englobar una ideología y un movimiento de cambio sociopolítico fundado en el análisis crítico del privilegio del varón y de la subordinación de las mujeres en cualquier sociedad dada.”<sup>50</sup>

<sup>46</sup> Anna Kuliscioff, “Il monopolio dell’uomo”, Conferencia realizada el 27 de abril de 1890 en el Circolo filologico milanese. Ginés Puente, “Al margen del feminismo” pp. 38-72. Consultar sobre este tema: Antonio Senta, “L’associazione internazionale dei lavoratori e la questione femminile in Italia”, en Elena Bignami (comp.). *Le donne nel movimento anarchico italiano (1871-1956)*, Mimesis, Milano, 2018, pp. 13-39.

<sup>47</sup> Soledad Gustavo, “El Feminismo”, *La Revista Blanca*, 3 (1898); “La Mujer a través de las civilizaciones”, *La Anarquía*, 11 de marzo de 1892.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> De hecho, aquel año se creó una nueva organización de mujeres en Barcelona: La Sociedad Progresiva Femenina (SP) de la que formaron parte tanto anarquistas, como librepensadoras, como espiritistas, etc. Una amalgama política que evidenció la conexión existente en aquel período entre los diversos colectivos. Esta nueva entidad fue constituida por la masona, librepensadora y republicana Ángeles López de Ayala. Gregori Siles Molina, Eduard Mondéjar Torra y Carme García Yeste, “Les dones a l'avantguarda de les reivindicacions socials i educatives a la Barcelona del canvi de segle 1891-1910”, *XX Jornades d'història de l'educació*, Andorra, 2012, pp. 299-312.

<sup>50</sup> Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, p. 130.



# LA ANARQUÍA

SE PUBLICA LOS VIERNES

SUSCRIPCIÓN.—Península (trimestre), 1,00 pesetas.—Cuba (dólares), 1,25.—Exterior (dólares), 1,50.

Número suelto, 5 céntimos.

DIRECCIÓN: RUIZ, 13, BAJO I

CORRESPONDENTES.—Mano de 30 ejemplares (Península), 1,00 pesetas.—Idem (Cuba), 1,25.—Idem (Exterior), 1,50.

La liquidación cada mes.

## EL GRABADO

Aunque joven, tiene la vida muy accidentada nuestra biografiada de hoy. De naturaleza extremadamente sensible y de carácter noble y generoso, la sociedad le ha hecho beber el líquido malo que en todos sus actos despiide.

Nació para ser anarquista; pudo no serlo, pero los hombres se cuidaron de demostrarlo lo que se puede esperar de una personalidad que admira y respeta tanto á los seres miserables como, perique y desprecia á los hombres honrados.

Do orgánico predisposición para la defensa de las ideas grandes y generosas, estudió los lamentos de la puebla, y su alma generosa los asimiló convirtiéndolos en propios.

Y en el estudio de los más generales sentimientos radicales y revolucionarios, lo que es perfecto, sin fijarse en la clase de labor que habría de emprender. Dotada de grandes sentimientos, debían traducirse en grandes ideas, que no encontró en el misticismo religioso ni en la política.

En sus primeros ensayos literarios hay algo de aquél romanticismo.

Su *Tratado sobre las enfermedades morales* denota un espiritualismo puramente ideal de que no han estado exentos los grandes genios del materialismo a los diecisiete años. Sin embargo, poco tardó en materializarse. Manifestóse la sociedad y manifestóse también. La primera lo hizo en su amargura; el segundo con su positivismo. Ambos elaboraron las fatales ideas de la que había de ser nuestra amiga y compañera. La sociedad, con ese convoy de innumindias que arrastró, no pudo torcer los sentimientos parlímanos de que estaban dotados y la arrojó al campo de los proletarios, donde se convirtió á la religión, á la moral y á la ley, cosas que intentaron y no pudieron hacer brecha en el ánimo de aquella naturaleza que, como anarquista, está muy por encima de tan inmundo convencionalismo. Etemiga de ambigüedades, compenetradas y de oportunismos que son tan comunes en la vida intelectual, presenció la guerra á muerte que los miembros defensores de la actual base de la sociedad le habían de hacer, incluso librepensadores y radicales.

Comprometidá su vida y su clara inteligencia mil veces manifestada en su principio que no salió ni halaga como el que defendían el Pardo Bazán, Rosario de Acuña y otras tantas escritoras caras. Convencidos de que habrá salir airosa en su doble lucha contra la envíada y la preocupación, dejemos que se manifieste por sus hechos tal cual es.

\*\*

Nació el 30 de Noviembre de 1865 en la industrial Villanueva y Geltrú, y fundó el primer colegio libre de niñas en su ciudad natal. Estaba dado el primer paso.

Colaboró después en *La Ilustración de la Mujer*, importante publicación barcelonesa, y en *El Mensajero*, diario federal.

A principios del 86 emprendió su campaña anticlerical en el periódico *La Terciada*, órgano de La Unión española de librepensadores.

En esta publicación comenzó á ser conocida nuestra biografiada con el seudónimo de Soledad Gustavo.

Sus relaciones con este último periódico le valieron conocer profundamente el carácter absorbente e irresponsable del director, Dr. Gómez Coello, y su grupo de redactores, todos personas palpitantes de que dentro del Librepensamiento se cobijan seres miserables y depravados, y de que á Gabarró sólo podía seguirle gente fanática y de escasa voluntad é inteligencia.

El 87 convirtió la escuela libre en escuela laica de ambos sexos, llegando á verse concurrendísima á pesar de



TERESA MANÉ (Soledad Gustavo).

Villanueva y Geltrú, y fundó el primer colegio libre de niñas en su ciudad natal. Estaba dado el primer paso.

Colaboró después en *La Ilustración de la Mujer*, importante publicación barcelonesa, y en *El Mensajero*, diario federal.

A principios del 86 emprendió su campaña anticlerical en el periódico *La Terciada*, órgano de La Unión española de librepensadores.

En esta publicación comenzó á ser conocida nuestra biografiada con el seudónimo de Soledad Gustavo.

Sus relaciones con este último periódico le valieron conocer profundamente el carácter

absorbente e irresponsable del director, Dr. Gómez Coello, y su grupo de redactores, todos personas palpitantes

de que dentro del Librepensamiento se cobijan seres miserables y depravados, y de que á Gabarró sólo

podía seguirle gente fanática y de escasa voluntad é inteligencia.

El 87 convirtió la escuela libre en escuela laica de ambos sexos, llegando á verse concurrendísima á pesar de

de dicha asignatura sin que llegara á examinarse de ella, ya que el reaccionario profesor lo confesó que se trataba de salir airoso mientras fuera él el encargado de dar dictamen. Esta circunstancia, unida á la idea libre pensadora que ya se había posesionado de su cerebro, hizo que estudiara prescindiendo del título de profesora.

Se dedicó de lleno á la literatura y al librepensamiento.

Tenaz en sus empresas y resoluciones, las vigilañas que empleaba en el estudio le causaron una enfermedad reumática que por algunos meses la tuvo postrada en el lecho. Apenas restablecida de su dolencia, dieron principio sus ensayos literarios en el *Diario de la guerra jesuítica* que se le hizo. Tuvo que luchar con la mafiosa religiosa y con la preocupación laica por ser la escuela para ambos sexos y estar dirigida por una mujer. Los avisos y las protestas de la Iglesia y la moral socialista lo privaron de su afición á la literatura; antes al contrario, llegó á multiplicársela escribiendo y estudiando más que nunca en *La Moralidad*, de Barcelona; en *Las Regiones*, de Madrid; en *El Vendaval*, periódico librepensador que se publicaba en Villanueva y en otros cuyos nombres no recordamos.

Al fundarse la *Confederación Autónoma de Amistad de la Enseñanza* adscritióse á ella, y se convirtió en una figura de gran relevancia. Por esta fecha se dedicó á la lectura de los libros de la Sociedad de Proletarios que, una vez más, dejaron mucho que deseas cuando á socialismo moderno, traían sin embargo nuevo rumbo político. No pasaron desapercibidas para ella las grandes ideas que se desenvolvían en los grandes centros del anarquismo.

Bien pronto nos demostraron sus artículos el interés que tuvo en establecerse en Barcelona, y en su perfecta concordancia de la idea anarquista estudió las soluciones económicas que nos presentan los grandes pensadores del socialismo y se declaró anarquista á secas, no como un eclecticismo, sino por que cree que la libertad en todos los casos se basa sola.

Asistió asiduamente en veladas y reuniones á defender y expiar ideas anarquistas, y en el Segundo Congreso Socialista obtuvo el premio que ofreció El Centro de Amigos de Reus en el tema *Amor libre*.

En las columnas de nuestro querido compañero en la prensa *El Productor*, de Barcelona, y recientemente en las nuestras, hay pruebas de su actividad como anarquista y como literata.

Se ha sentido en el banquillo de los acusados de la Audiencia de Reus, en donde regenta hoy una escuela laica, por la denuncia de un artículo suyo publicado en *La Autonomía* de aquella ciudad.

Como se ve, las iras autoritarias y socialistas se han aliado en respetable amistad comprensiva, sin que hayan envidiado en lo más mínimo los brios y cariño que atesora en su alma por nuestros queridos ideales.

Un detalle, y concluimos: recientemente ha unido su fuerza, por librería voluntad, con nuestro querido compañero Juan Montseny, y ambos dedican sus ratos de ocio á colaborar en los periódicos anarquistas; y no contentos con esta labor, ya se anuncia un folleto suyo, que indudablemente no será el último.

## REVOLUCIÓN O GUERRA

(CONCLUSIÓN)

Es Alemania la situación más parecida: hace poco ha tenido el despediente de un diputado socialista que ha proclamado su deseo de luchar contra los franceses, á individuosamente hay muchos más que piensan como él. Es innegable que en Francia, Italia, Austria y otras naciones hay gran número de hombres ocupados continuamente en los trabajos de preparación de la gran campaña que ha de llegar más tarde ó más temprano.

No hay duda que ha de venir y pronto, á pesar de

Las consideraciones realizadas por Mañé son casi paralelas al caso argentino. Por ejemplo, el anarquista Virgilio Prajoux consideraba que el feminismo no era únicamente una cuestión para y de mujeres burguesas, sino que tenía antecedentes revolucionarios como Mary Gouze; o las anarquistas del colectivo argentino Grupo Feminista Anárquico que decidieron poner al colectivo el adjetivo de feminista en el propio título.<sup>51</sup>

Fue precisamente en este contexto cuando Mañé fue invitada al Congreso Internacional de Mujeres celebrado en Londres entre el 26 y el 27 de julio de 1899.<sup>52</sup> En este congreso, que abiertamente se declaró feminista, el anarquista Fernando Tárrida del Márrom, ante la imposibilidad de acudir ella a Londres, leyó el texto de ella titulado “El trabajo de la mujer en España”. En este se exponían los motivos principales del retraso de las mujeres: la educación, la religión, la justicia y el machismo.<sup>53</sup>

#### DE LA ACEPTACIÓN AL MARGEN. EL SI CONDICIONAL

Tras aceptar el concepto feminismo y proponer una idea anarquista del mismo, Teresa Mañé volvió a posicionarse ambiguamente, en junio de 1899, en el artículo “Para mis amigas de Gibraltar, Algeciras y Tánger”; sin embargo, a diferencia de la etapa posterior, todavía no abiertamente.<sup>54</sup>

Hacía un año que se había inaugurado *La Revista Blanca* y la presencia de Mañé en los diferentes espacios de sociabilidad madrileños era una constante; espacios que no fueron exclusivos ni de mujeres, ni de anarquistas, todo lo contrario. A ellos acudieron los personajes más ilustres del panorama político español, principalmente asociados al tejido republicano. También, entre otras mujeres, se encontró con Blanca de los Ríos o con la conocida escritora Emilia Pardo Bazán.<sup>55</sup>

Aquel mismo año, aunque Mañé no hace mención alguna en sus textos, el intelectual vinculado al krausismo y al institucionalismo Adolfo Posada publicó el libro *Feminismo*, en el que, entre otras cuestiones, planteó la posibilidad de otorgar el derecho al voto a las mujeres. En este sentido, apelando a la tradición, consideró oportuno que ellas albergasen cargos como el de reina, pero no tanto que pudiesen ejercer su derecho al ejercicio político puesto que la costumbre lo evitaba.<sup>56</sup> En cualquier caso, la concepción de Mañé de las feministas y del feminismo volvió a asimilarse a una idea supremacista de la mujer respecto al hombre, retomando así parte de la idea desarrollada tras haber utilizado por primera vez el concepto en su discurso. Sin embargo, esta nueva percepción estuvo marcada por un *si* condicional que deja espacio para el debate. Dice Teresa Mañé:

<sup>51</sup> Laura Fernández Cordero, *Amor y anarquismo*, p. 84. Maxine Molineux, “Ni Dios, ni patrón, ni marido: Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX”, en *La Voz de la Mujer, periódico comunista-anárquico*, Gato Negro, Bogotá, 2011, pp. 135-159.

<sup>52</sup> Adolfo Posada, *Feminismo*, Cátedra, Madrid, 1994, pp. 224-225 [Reedición, edición original de 1898].

<sup>53</sup> Soledad Gustavo, “Congreso Internacional de Mujeres. El trabajo de la mujer en España”, *La Revista Blanca*, 25 (1899). Ver también: “El trabajo de los niños”, *Suplemento a La Revista Blanca*, 12 (1898).

<sup>54</sup> Soledad Gustavo, “Para mis amigas de Gibraltar, Algeciras y Tánger”, *La Revista Blanca*, 23 (1899).

<sup>55</sup> Coral Cuadrada y Ginés Puente, “A debate: entre “feminismo” anarquista y el feminismo burgués”, *Feminismo(s)*, 28 (2016), pp. 25-48.

<sup>56</sup> Adolfo Posada, *Feminismo*, pp. 224-225. Ver sobre esta misma cuestión Gloria Espigado, “Pasiones políticas: La representación de la mujer política en el siglo XIX”, pp. 151-168.

...yo no soy feminista si serlo equivale a hacer la guerra a los hombres. Considero que somos dos resultantes de la naturaleza y necesarios ambos en la marcha del progreso. Entiendo que el hombre no debe avanzar solo hacia la conquista de sus derechos, sino ayudado y sostenido por nuestro amor y nuestra abnegación y nuestra intuición, quizás más sutil que la suya. Nosotras no debemos considerar como cosa baladí la emancipación humana, pues de ella depende el que se reconozca nuestra dignidad, ya que de ella dimana la libertad para todos. Si el hombre ha ejercido y ejerce actualmente de tirano para con nosotras, culpa es de las sociedades que nos precedieron y que instituyeron en la legislación, y, como consecuencia de ella, en las costumbres, el derecho del más fuerte.<sup>57</sup>

Situándonos en junio de 1899, el *sí* condicional puede relacionarse con una nueva propuesta de feminismo diferente a las que había utilizado hasta el momento. Asimismo, este condicional no debería interpretarse como un rechazo, sino más bien como una desvinculación al posible conflicto social entre hombres y mujeres. Una definición que, sin duda, denota este cambio en cuanto a la participación del hombre en la emancipación de la mujer que ella misma había menospreciado en etapas anteriores.

Esta línea discursiva se observa en otro texto publicado dos años más tarde. En el artículo “Acción feminista”, en el que felicitó por sus acciones para alcanzar la emancipación de las mujeres a las compañeras de la sociedad femenina La Unión de Elche, las de la Unión Femenina de Sant Martí de Provençals y las de la Asociación Femenina de Valencia, se reafirmó en la idea que ella no era feminista en un sentido estricto del término, sino que optaba por un feminismo humanista que integrase a hombres y mujeres: “tengan la seguridad de que yo qué no soy feminista en el sentido recto de la palabra, pues trabajo para una Humanidad libre y dichosa, sin diferencia de sexos”.<sup>58</sup>

Vinculando el humanismo con el ideal anarquista y libertario, había incidido en que únicamente secundando estas corrientes se alcanzaría la emancipación de la mujer: “necesita la mujer mucha abnegación para lanzarse a la conquista del ideal libertario; y la necesita, porque representa un esfuerzo mayor que el del hombre”.<sup>59</sup> Esta afirmación relaciona directamente su idea de anarquismo con su propuesta renovadora del concepto feminismo. Así pues ¿podríamos atrevernos a decir que es otra aproximación al concepto anarco-feminismo? En todo caso, como ha considerado Espigado, podemos afirmar que esta idea de humanidad fue la que tiempo después acuñó su hija Federica Montseny.<sup>60</sup>

## **EL INICIO DEL NUEVO SIGLO: EL RECHAZO DE LAS ANARQUISTAS HACIA EL FEMINISMO (1902-1936)**

Esta nueva etapa marcó un punto final en el discurso anarco-feminista de Teresa Mañé. A partir de entonces, aunque no dejó de escribir, su producción teórica sobre el anarquismo o el anarco-feminismo pasó a un segundo plano. De hecho, el concepto

<sup>57</sup> Soledad Gustavo, “Para mis amigas de Gibraltar, Algeciras y Tánger”.

<sup>58</sup> Soledad Gustavo, “Acción feminista”, *La Revista Blanca*, 126 (1901).

<sup>59</sup> Soledad Gustavo, “Para mis amigas de Gibraltar, Algeciras y Tánger”.

<sup>60</sup> Gloria Espigado, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, pp. 39-72. También: Mary Nash, “Libertarias y anarcofeminismo”, p. 151; “Federica Montseny: Dirigente anarquista, feminista y ministra”, pp. 259-271. Susana Sueiro, “Amor, sexo y feminidad en el pensamiento anarquista”, p. 53.

feminismo desapareció de su discurso. En estos últimos años de *La Revista Blanca* y, sobre todo, tras la reapertura de esta en 1923, se centró en la realización de estudios históricos y biográficos sobre el movimiento obrero y en la administración de la editorial familiar.<sup>61</sup>

Entonces, su rechazo hacia el movimiento feminista estuvo marcado por dos cuestiones: por un lado, al considerar que el feminismo luchaba únicamente por conseguir la liberación de la mujer al margen del hombre, y, por otro lado, al asimilar a este movimiento con el sufragismo, al que acusó nuevamente de querer llevar a las mujeres a un mundo hecho por y para hombres.

En 1902, en una breve biografía publicada tras la muerte de la arqueóloga, antropóloga, escritora y librepensadora francesa Clemencia Agustina Royer, Mañé destacaba positivamente que esta había rechazado el feminismo puesto que “...era demasiado grande su cerebro para encerrarlo en reducido círculo”<sup>62</sup>. Esta nueva especulación, discutió poco tiempo después con el poeta y anarquista francés Laurent Tailhade, que, en la misma publicación, señalaba que Royer había secundado en sus últimos años de vida el feminismo:

...descaecida por la edad, cayó en el feminismo, esa religión de devotas librepensadoras que consuela a algunos monstruos de su virginidad, cuando, semejante a la Macette de Regnier, no presenta su simulacro a las hermosas exitistas. Nadie está exento de esos retrocesos. Las inteligencias más firmes tienen sus horas tenebrosas.<sup>63</sup>

En este mismo tiempo-espacio, esta tensión discursiva se observó en publicaciones filo-libertarias como *Humanidad Libre* que adoptaría en su cabecera el apelativo de “periódico feminista quincenal”.<sup>64</sup> Cabe destacar que esta atribución del término no apareció en el primer número, sino que fue una decisión posterior que se observó a partir del tercer y último número publicado, en Valencia, el 8 de marzo de 1902. En este número, en la que participarían anarquistas como Teresa Claramunt, Rosa Lidón o María Losada, Teresa Mañé publicó el artículo “A la juventud”.

Poco tiempo después, en agosto de 1903, Teresa Mañé publicó en *Tierra y Libertad* el breve artículo titulado “Anarquía y feminismo”, donde por primera vez se desvinculó y rechazó de manera clara al movimiento feminista.<sup>65</sup> Como había ido insinuando en algunos de sus textos, para ella el feminismo había centrado su lucha únicamente en la liberación de la mujer, dejando de lado al hombre. Así, su rechazo al término se acabó centrando en esta cuestión. Es decir, las anarquistas no podían ser confundidas “...ni menos tenidos por feministas, puesto que nosotros no hacemos clasificaciones, sino

<sup>61</sup> En esta última etapa, Teresa Mañé no firmó prácticamente trabajos que trataran directamente la cuestión de la mujer y el feminismo. De hecho, el término desaparece de sus textos en la segunda etapa de *La Revista Blanca*.

<sup>62</sup> Soledad Gustavo, “Clemencia Royer”, *Tierra y Libertad*, 144 (1902).

<sup>63</sup> Laurent Tailhade, “El triunfo de la inteligencia”, *La Revista Blanca*, 90 (1902), pp. 570-574.

<sup>64</sup> Raúl Gracia y Alaia Prieto, “Discursos transfronterizos en torno a la emancipación femenina: Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela, dos feministas libertarias que lucharon por la igualdad”, *Historia Social*, 106 (2023), pp. 101-122.

<sup>65</sup> Soledad Gustavo, “Anarquía y feminismo”, *Tierra y Libertad*, 222 (1903).

que englobamos en una las dos entidades pensantes [mujeres y hombres] que forman el cuerpo social”.<sup>66</sup> También incidió en que las reivindicaciones para emancipar a las mujeres debían ocupar un espacio principal puesto que ellas continuaban estando relegadas a un segundo plano:

Si a veces parece que nos ocupamos con preferencia de los derechos de la mujer, es porque, debido a mil circunstancias atávicas, mientras el hombre ha ido paulatinamente ganando algo en el camino de la emancipación, la mujer ha permanecido estacionada y, si bien no ha retrocedido, en su marcha, puede considerarse deficiente el progreso que ha efectuado.

Los anarquistas, pues, no somos feministas; queremos sea la Humanidad entera la que disfrute de las inmensas riquezas que heredamos de nuestros predecesores, riquezas que una minoría insignificante ha acaparado por culpa de nuestro constante apocamiento, y queremos, además que sea hombre sea mujer obtenga su completa liberación económica e intelectual.<sup>67</sup>

Aunque su desvinculación, en primera instancia, no estuvo delimitada únicamente por el sufragismo, sino que más bien por una idea de humanidad, el cambio discursivo de Mañé se produjo en un contexto en el que mujeres de once países diferentes habían fundado en 1902 en Washington la International Women's Suffrage Alliance (IWSA). Dos años después, en Berlín, se constituyó formalmente la organización, que se había convertido rápidamente en la principal organización internacional en pro del sufragio femenino. Su actividad cesó temporalmente como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, su mensaje había impregnado la sociedad.<sup>68</sup> Entre otras, la italiana Irma Melany Scodnik reconoció el auge de este movimiento como consecuencia de las acciones llevadas a cabo por la IWSA. Desde una postura afin a estas reivindicaciones señaló que este movimiento: “...Es por lo tanto mundial y si su organización ha tenido dificultades para ramificarse en Italia, eso se puede lamentar, pero ampliamente justificar”.<sup>69</sup>

Precisamente entonces fue también cuando anarquistas de otros países experimentaron el mismo proceso. Siguiendo con el ejemplo argentino, las mujeres que habían fundado en 1897 el Grupo Feminista Anárquico rechazaron en este contexto el término. Dice Fernández Cordero sobre esta cuestión: “Esa oposición al feminismo se hizo hegemónica dentro del anarquismo, no obstante, tuvo un momento de discusión cuando desde un periódico de la corriente individualista surgió un intento de rescatarlo para la causa”.<sup>70</sup>

Pero la complejidad y disparidad de esta cuestión fue más allá.<sup>71</sup> A pesar de su claro posicionamiento, vemos como incluso en *La Revista Blanca*, publicación que supervisaba en todo momento Mañé, autores como Alfredo Montagut continuaron atrí-

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> Congreso feminista, *Tierra y Libertad*, 386 (1904).

<sup>69</sup> Traducido del italiano. Irma Melany Scodnik, “Feminismo Mondiale”, *L'Alleanza*, 7 (1906). Firmado por la autora en Nápoles. Ver en este mismo número el artículo “Conferenza” sobre el congreso celebrado en Pavía el 7 de abril y, sobre la discusión sobre el feminismo: “Polemica allegra”.

<sup>70</sup> *La Protesta Humana*, 15 de julio de 1897. Ver: Laura Fernández Cordero, “Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901)”, *Políticas de la Memoria*, 10/11/12 (2009-2011), pp. 67-95.

<sup>71</sup> Abbè Naudet, “Altra campana: i pareri sono divisi”, *L'Alleanza*, 8 (1906). Ver también: Teresa Labriola, “L'interesse della Società II”, *L'Alleanza*, 14 (1906).

buyéndole el apelativo de feminista. En el artículo “El feminismo en España”, publicado en el último número de la primera etapa de la publicación familiar, el autor la situaba como una de las referentes de un feminismo encargado de ir un paso más allá de las propuestas defendidas desde la burguesía. Así, para Montagut, el feminismo de Mañé representaba: “La elevación moral é intelectual de la mujer, tanto como una cuestión pedagógica, es una cuestión de derecho, de ética y de justicia, que preocupa a las más grandes y a las más abnegadas inteligencias contemporáneas”.<sup>72</sup> También *El País* volvió a reconocerla como una de sus referentes junto a mujeres tan variopintas como Carmen de Burgos Seguí, Isabel de Borbón y Borbón, Concepción Gimeno, Blanca de los Ríos, Consuelo Álvarez, Rosario de Acuña, Teresa Claramunt o Ángeles López de Ayala.<sup>73</sup>

En Italia los discursos realizados desde los diferentes órganos de difusión y transmisión anarquistas permiten observar también como las alabanzas y las críticas hacia el feminismo tienen muchas semejanzas.<sup>74</sup> Por ejemplo, en 1909, en el periódico de Roma *L'Alleanza Libertaria, Folgorite*, pseudónimo atribuido al tipógrafo romano Sante Ferrini, publicó el trabajo “Femminismo” en el que discurría en cuanto a la problemática del concepto y el movimiento. Sin embargo, del mismo modo que había hecho tiempo antes Teresa Mañé, a pesar de las críticas a las propuestas sufragistas y burguesas, es destacable la idea de llevar el feminismo al anarquismo. Es decir, crear una corriente anarco-feminista. Para él, la definición de feminismo era la siguiente:

No responde al movimiento así llamado feminista creado por la burguesía de las varias naciones y cuyo resultado se manifiesta en una especie de lucha de género con el objetivo de hacer triunfar algunas reivindicaciones interesantes casi exclusivamente para las mujeres de la clase dominante, tales como: el acceso a las profesiones liberales, el sufragio restringido, la elegibilidad en condiciones determinadas; condiciones que nunca serán aplicadas por las mujeres del proletariado. Nuestro feminismo no tiende a crear una nueva casta o nuevos privilegios: todo lo contrario, intenta hacerlos desaparecer.<sup>75</sup>

Poco después de expresar estas afirmaciones, y en un contexto de crisis del Estado liberal parlamentario, la sociabilidad femenina de carácter cultural se expandió notablemente. Por ejemplo, en 1909, se fundó la Biblioteca Popular de la Mujer que, en 1910, pasó a denominarse Instituto de la Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer cuando se desvinculó de la Iglesia Católica bajo la dirección de Francesca Bonnemaison. Este tipo de entidades respondían a una serie de necesidades por parte de mujeres acomodadas, intelectuales, escritoras y artistas. Es decir, lo que las anarquistas consideraron, las otras.<sup>76</sup> ¿Pudo ser el sufragismo y este tipo de organizaciones un intento para reformular el denostado Estado liberal al margen de las alternativas revolucionarias?

<sup>72</sup> Alfredo Montagut, “El feminismo en España”, *La Revista Blanca*, 168 (1905).

<sup>73</sup> “La mujer española en América: propaganda eficaz”, *El País*, 6 de noviembre de 1913.

<sup>74</sup> Elena Bignami, “Le schiave degli schiavi”: La “questione femminile” dal socialismo utopistico all’anarchismo italiano (1825-1917), Cooperativa Libraria Universitaria Editrice Bologna, Bolonia, 2011.

<sup>75</sup> Traducido del italiano. Folgorite. “Femminismo”, *L'Alleanza Libertaria*, 51 (1909).

<sup>76</sup> Ramon Arnabat y Xavier Ferré, “Ateneus republicans (1913-1938): context, balàç historiogràfic i línies de recerca”, en Ramon Arnabat, Òscar Jané y Carles Santacana (coords.), *La Segona República. Balanç historiogràfic des dels estudis locals*, Afers, Catarroja, 2019, pp. 201-240.

Después de unos años de silencio discursivo, Mañé volvió a abordar esta cuestión. En 1923, a petición de diferentes grupos de mujeres, publicó en *La Revista Blanca* el artículo “Hablemos de la mujer”, en el cual, del mismo modo que hizo Emma Goldman en cuanto a la emancipación interior, volvió a posicionarse a favor de la liberación de las mujeres de manera conjunta a la del hombre. Sin embargo, a pesar de indicar la importancia de caminar conjuntamente y de criticar el supuesto carácter exclusivista de las feministas, señaló, sin tapujos, que ellas habían sido mucho más discriminadas y remarcó nuevamente que esta exclusión había sido promovida también por hombres que se jactaban de hablar de la libertad de las mujeres:

Acabo de decir que la mujer, además de ser víctima de la explotación y de las costumbres, lo ha sido del propio hombre. Efectivamente, sólo los hombres han hecho las leyes que la subyugan y tiranizan; y son también ellos los que se atreven a sentar principios sobre puntos importantísimos, sin oír antes su opinión, cuando en muchos problemas que muy de cerca la tocan puede no estar conforme la mujer [...] El hombre encuentra bien que se propague la libertad de la mujer, pero no tan bien que ella la practique. Esta divergencia de parecer en un solo individuo y en un mismo asunto es altamente jocoso, porque este hombre olvida que en nada es tan exclusivista como en la cuestión citada del amor. Que al fin y al cabo deseará la mujer del prójimo, pero encerrará la suya.<sup>77</sup>

Pero el debate es más complejo. En el número 62 de *La Revista Blanca* (15-12-1925), en el apartado de «Notas editoriales» se daba a conocer la intención de presentar, aquel mismo enero, una nueva publicación llamada *Nueva Aurora*. En esta participarían María Cambrils, Antonia Maymó o Palmira Luz, y debían colaborar, entre otras, Teresa Mañé y Federica Montseny. La cuestión importante para el tema que nos atañe es que, esta publicación, se presentó como: “publicación feminista”.

Tan solo un año después de la reapertura de *La Revista Blanca*, en 1924, María Dolores Rodríguez apuntaba que en España el movimiento feminista se había dividido según su función social. Por un lado, destacó el feminismo católico vinculado a la moral y doctrina cristianas y representado por mujeres como Celsa Regis, y, por otro, el feminismo civil que, sin una ideología determinada, pretendía “demostrar que el feminismo es un problema únicamente de su sexo y que debe intentar resolverlo desligándolo de los demás problemas que afectan a la humanidad, fuera del concurso mancomunado con los hombres y aun marchando contra los hombres”.<sup>78</sup>

De esta manera, del mismo modo que Teresa Mañé años atrás, María Dolores definió este movimiento como una corriente contraria a la lucha conjunta entre hombres y mujeres. Poco después, Federica Montseny matizó que existía también un feminismo socialista, representado por mujeres como María Cambrils, que tampoco planteaba soluciones para el problema femenino.<sup>79</sup>

Las consideraciones de María Dolores Rodríguez, que corroboran las apreciaciones realizadas por la historiografía, inciden en que existió un cambio del feminismo desde

<sup>77</sup> Soledad Gustavo, “Hablemos de la mujer”, *La Revista Blanca*, 10 (1923), pp. 7-9.

<sup>78</sup> María Dolores Rodríguez, “Algo acerca de las Asociaciones feministas”, *La Revista Blanca*, 37 (1924), pp. 20-21.

<sup>79</sup> Federica Montseny, “Dos mujeres, dos frases y dos libros”, *La Revista Blanca*, 59 (1925), pp. 11-13.

su creación y llegada a España, demostrando de esta manera que el distanciamiento entre las feministas y las anarquistas no se produjo desde el primero momento, sino más bien cuando las primeras empezaron a plantear discursos y tácticas alejadas de las consideraciones y planteamientos de las segundas:

Nacido [el feminismo] de un grupo reducidísimo de jóvenes mujeres, elevadas de la mujer buena fé [...] pronto se agruparon en torno suyo, desvirtuando sus primeros pasos, elementos representativos de las más extravagantes tendencias del feminismo.

Considerábanlo unas como una evolución hacia el masculinismo, más no en el sentido de alcanzar para la mujer los mismos derechos de que goza el hombre sobre ella y asumir iguales deberes, sino solamente aspirando a conseguir su intervención en todas las corruptelas de la vida pública.<sup>80</sup>

En esta misma línea, autoras como Federica Montseny,<sup>81</sup> reconocieron al feminismo como un movimiento en el que las mujeres pretendían asemejarse a los hombres fumando, llevando pantalones y reproducir sus espacios de poder:

El feminismo, palabra equivalente a “imitación de todas las cosas, buenas y malas, de los hombres”, se ha encontrado en la ciudad de Reedy (Estados Unidos) con un edicto municipal que prohíbe terminantemente a las mujeres el uso de las vestimentas masculinas y en particular que se calzaran los pantalones.

Pero como las feministas de Norteamérica son muy intrépidas y además están enamoradas de los cómodos y elegantísimos embudos en que meten las piernas los hombres, enamoramiento que forma la aspiración máxima del feminismo.<sup>82</sup>

Como se ha ido exponiendo, esta conceptualización negativa por parte de las anarquistas fue compleja. En cualquier caso, se produjo de manera generalizada en un contexto en que la noción de feminismo ya era circulante, pero tanto el término como lo que representaba, estaban siendo definidos y redefinidos constantemente.<sup>83</sup> De hecho, este fue el punto de partida de las anarquistas de la segunda generación. Una generación que se vio influenciada por las reivindicaciones sufragistas tras la contienda mundial. A partir de entonces aumentaron las críticas de las anarquistas hacia las feministas, a las que consideraron ajenas a las verdaderas necesidades de las mujeres obreras.

<sup>80</sup> María Dolores Rodríguez, “Algo acerca de las Asociaciones feministas”.

<sup>81</sup> Nuria Cruz-Cámara, *La mujer moderna en los escritos de Federica Montseny*, Tamesis, Woodbridge, 2015. Clara Asín, *La tematización en la Revista Blanca (1923-1936)*, Trabajo Final de Grado, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2014.

<sup>82</sup> Hipatia. “Aspectos del feminismo”, *La Revista Blanca*, 13 (1924), pp. 27-28. Pseudónimo atribuido a Federica Montseny.

<sup>83</sup> Nadia Ledesma y Gisela Manzoni, “Pluma, aguja y barricadas. Desafiando la hegemonía patriarcal”, en Adriana Valobra (comp.), *Mujeres en espacios bonaerenses*, Universidad de La Plata, La Plata, 2009, pp. 65-79. Laura Fernández Cordero, *Amor y anarquismo; “Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901)”*, pp. 67-95.

## **CONCLUSIONES**

Teresa Mañé Miravent, paso previo a aproximarse al concepto feminismo y a dialogar con este movimiento, ya había discutido sobre la importancia de emancipar a las mujeres, término e idea que se había popularizado anteriormente por muchos movimientos políticos y sociales. De hecho, este fue uno de los primeros temas que trató en sus artículos.

En cuanto al movimiento feminista, se ha podido comprobar que Teresa Mañé Miravent no siempre lo consideró del mismo modo. Dependiendo de la etapa que se atienda, y paralelamente a la construcción de una serie de discursos que pretendieron liberar a las mujeres, se ha podido atestiguar que tuvo una u otra opinión. Sin abandonar en ningún momento el anarquismo como ideología y aunque no se declaró nunca abiertamente como feminista, la autora tuvo etapas en las que se acercó mucho a este movimiento e incluso consideró que el feminismo debía reformularse y construirse desde una lógica revolucionaria. Esta consideración cambió a partir de 1902, momento en el que tuvo la necesidad discursiva de alejarse de este concepto y movimiento. Sin embargo, valoramos que el hecho de que se desmarcase en un momento determinado de su vida, no quiere decir que en otro se acercase al concepto e incluso llegase a admirarlo. Esta observación nos lleva a plantearnos la siguiente pregunta: ¿Podemos hablar de que existió un anarco-feminismo primogénito a finales del siglo XIX? Todas las evidencias presentadas en la presente investigación apuntan a que sí, que, a diferencia de lo que la historiografía ha señalado, existieron mujeres como Teresa Mañé que hasta que el movimiento feminista no se empezó a decantar por el sufragismo o hasta que no consideraron que el feminismo podía representar un inconveniente para la revolución total de mujeres y hombres, no rechazaron ni el concepto ni el movimiento e intentaron crear una base teórica que diera pie al anarco-feminismo o, al menos, a un feminismo de acción-revolucionario. Este mismo acercamiento y alejamiento no fue circunstancial, puesto que, como han demostrado historiadoras como Laura Fernández o Nadia Ledesma, se reflejó también en colectivos como el Grupo Feminista Anárquico de Buenos Aires. En cualquier caso, debe señalarse que, ante todo, Mañé se consideró anarquista, y que esta fue la ideología articuladora en gran parte de sus planteamientos teóricos.

**Los orígenes de los anarco-feminismo(s) en España:  
las propuestas discursivas de Teresa Mañé Miravent (1865-1939)**

*The origins of anarchofeminism(S) in Spain:  
the discursive proposals of Teresa Mañé Miravent (1865-1939)*

GINÉS PUENTE PÉREZ

Universitat Jaume I – Historia Social Comparada

TERESA ABELLÓ

Universitat de Barcelona

CARME GARCÍA YESTE

Universidad Rovira i Virgili

**RESUMEN**

La figura de Teresa Mañé Miravent (1865-1939) es fundamental para entender el conglomerado político y la construcción del ideario anarquista en el entreacto del siglo XIX y XX. Mediante un análisis discursivo, en este artículo se profundizará en la complejidad del concepto feminismo por parte de las anarquistas. Un concepto y movimiento que, según la historiografía, las anarquistas rechazaron hasta la segunda mitad del siglo XX. En la presente investigación se evidenciará que sí existieron anarquistas que lo apoyaron al menos hasta 1902-1903, momento en el que el feminismo optó internacionalmente por el sufragismo como medio de transformación social.

**PALABRAS CLAVE**

Teresa Mañé Miravent, Soledad Gustavo, anarquismo, feminismo, anarcho-feminismo.

**ABSTRACT**

*The figure of Teresa Mañé Miravent (1865-1939) is crucial for understanding the political conglomerate and the construction of anarchist ideology in the interlude between the 19th and 20th centuries. Through a discursive analysis, this article will delve into the complexity of the feminist concept among anarchists. According to historiography, anarchists rejected this concept and movement until the second half of the 20th century. This research will demonstrate that there were indeed anarchists who supported it, at least until 1902-1903, a time when feminism internationally embraced suffragism as a means of social transformation.*

**KEY WORDS**

*Teresa Mañé Miravent, Soledad Gustavo, anarchism, feminism, anarcho-feminism.*

### **GINÉS PUENTE PÉREZ**

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Barcelona con la tesis “De Soledad Gustavo a Teresa Mañé Miravent: los orígenes del anarcofeminismo en España (1865-1939)”. Ha sido profesor de la UB, URV y UOC. Ha centrado su investigación en el siglo XIX. Ha participado en diversos congresos y diferentes artículos en revistas indexadas y editoriales de impacto nacional e internacional. Es codirector de la colección Lliure-pensaments que se publica desde Edicions UB y Publicacions URV. Ha coeditado el libro *Federico Urales: Mi vida* (2020) y es autor de *Teresa Mañé Miravent (1865-1939), la intel·lectual anarquista* (2023).

ORCID: 0000-0002-8518-0690

### **CARME GARCÍA YESTE**

Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Comisionada de Relaciones con el Departamento de Educación y Profesora de Pedagogía de la Universidad Rovira i Virgili. Doctora en Sociología por la Universidad de Barcelona. Es investigadora principal del proyecto “Impacto del “Bystander intervention” para una cultura escolar superadora de la violencia de género” (SAFE, 2022-2025) del Plan Nacional I+D+I. Co-autora, junto a Rocío García Carrión, de la Guía “Aprendizaje dialógico y convivencia escolar. Guía para las escuelas”, publicada por el Ministerio de Educación i Formación Profesional. Codirectora de la revista *Historia Social y de la Educación*.

ORCID: 0000-0001-9717-8021

### **TERESA ABELLÓ GÜELL**

Profesora Titular de Historia de la Universitat de Barcelona. Miembro del Grupo de Estudios de Historia de la Cultura y de los Intelectuales (GEHCI). Su línea de trabajo se ha centrado en el estudio de los movimientos sociales. Ha publicado artículos en revistas como *Historia Social* o *HSE-Social and Education History*; libros como *Les Relacions internacionals de l'anarquisme català. 1881-1914* (1987), *La CNT. Papers de l'exili i la clandestinitat* (2013) o *Europa en España. Redes intelectuales transnacionales* (2022), entre otros. Es responsable del portal SIDBRINT de UB sobre las Brigadas Internacionales.

ORCID: 0000-0002-4511-1754

### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Ginés Puente Pérez, Carme García Yeste y Teresa Abelló, “Los orígenes de los anarco feminis-mo(s) en España: las propuestas discursivas de Teresa Mañé Miravent (1865-1939)”, *Historia Social*, núm. 109 (2024), pp. 49-72.

Ginés Puente Pérez, Carme García Yeste y Teresa Abelló, “Los orígenes de los anarco feminis-mo(s) en España: las propuestas discursivas de Teresa Mañé Miravent (1865-1939)”, *Historia Social*, 109 (2024), pp. 49-72.